

Narrativas y delito. Explorando las diferencias entre desistidores y persistidores

Narratives and crime. Exploring the differences between desisters and persistent offenders

Vigna, Ana

 **Ana Vigna** anavigna@cienciassociales.edu.uy
Universidad de la República, Uruguay

Delito y Sociedad

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSN: 2362-3306

Periodicidad: Semestral

vol. 30, núm. 51, 2021

delitoysociedad@unl.edu.ar

Recepción: 24 Julio 2020

Aprobación: 16 Septiembre 2020

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/284/2842206002/index.html>

DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.2021.51.e0026>

Resumen: La «teoría narrativa» establece que los procesos lingüísticos y cognitivos que guían las autobiografías tienen el poder de estructurar la memoria, generando efectos a futuro. Este trabajo aplica el análisis narrativo a entrevistas en profundidad a 96 personas (hombres y mujeres) que se encontraban en diferentes etapas de sus trayectorias delictivas. Los resultados muestran que, mientras los discursos de quienes atravesaron una conversión religiosa poseen características propias de lo que Maruna (2001) denomina «guiones de redención», los mismos carecen de la dimensión de internalidad y estabilidad señaladas por el autor. Por su parte, quienes denominamos «desistidores laicos» elaboran discursos ligados al «síndrome del quemado», propio de la perspectiva ontogénica. Finalmente, los relatos de quienes persisten, se asemejan a los «guiones de condena», aunque tienden a depositar en factores externos las causas de sus adversidades.

Palabras clave: Estilos explicativos, Trayectorias delictivas, Narrativas, Desistimiento.

Abstract: *The «narrative theory» stands that the linguistic and cognitive processes that guide autobiographies have the power to structure memory, generating effects for the future. This work applies narrative analysis to in-depth interviews with 96 people (men and women) who were in different stages of their criminal trajectories. The results show that, while the discourses of those who underwent a religious conversion have characteristics of what Maruna (2001) describes as «redemption scripts», they lack the dimension of internality and stability. On the other hand, the «secular desister» elaborate discourses linked to the «burn-out syndrome» characteristic of the ontogenetic perspective. Finally, the persistent offenders' self-narratives are similar to the «condemnation scripts», even though they tend to place the causes of their adversities on external factors.*

Keywords: *Explanatory style, Criminal careers, Narratives, Desistance.*

Introducción

La literatura especializada ha destacado que un volumen importante de los delitos cometidos es, en gran medida, responsabilidad de una reducida proporción de individuos (Blumstein y Cohen, 1987). En consecuencia, el análisis de la reincidencia se torna un tema central (Latessa et al., 2015). Sin embargo, a menudo los estudios sobre la reincidencia quedan acotados a la identificación de factores asociados a un resultado específico: volver a cometer delitos o no hacerlo (Visher y Travis, 2003). Si bien ésta resulta una buena aproximación a la temática, el plantearse el problema de la comisión reiterada de delitos en términos estáticos y dicotómicos (reincidencia/ausencia de reincidencia) resulta simplista por varios motivos. Por un lado, excluye del análisis los procesos que subyacen al evento de volver a cometer una infracción o abstenerse de ello, ignorando los mecanismos por los cuales algunos individuos se retiran del mundo del delito, mientras otros desarrollan una verdadera carrera criminal. Adicionalmente, plantea la división como definitiva y clara, cuando en realidad es habitual que dentro de una trayectoria delictiva ocurran períodos de hibernación, desaceleración o disminución de la gravedad de las infracciones cometidas (Piquero, 2004). El tercer problema viene dado por la definición operativa de «reincidencia», que a menudo se asocia a volver a ser procesado o arrestado dentro de un determinado período, desestimando las ofensas que pueden estar siendo cometidas y sin embargo no son detectadas por el sistema de control social formal (cifra oculta del delito).

Trascender la mera enumeración de factores y adoptar la perspectiva del «curso de vida» (Sampson y Laub, 1992, 2005) permite analizar los procesos de especialización y los diferentes caminos en lo que hace al tipo, frecuencia y gravedad de las infracciones cometidas, tomando en consideración la incidencia de diversos eventos que marcan «puntos de inflexión» dentro de una trayectoria. Estos eventos pueden actuar en tanto catalizadores de un proceso de alejamiento del mundo del delito, denominado habitualmente desistimiento.¹ De este modo, el desistimiento no implica la simple ausencia de reincidencia, sino que hace referencia al proceso causal que está por detrás de dicho cambio a nivel comportamental. Por lo tanto, no da cuenta de un evento ocurrido en el pasado (al que podría referirse el concepto de «terminación»), sino más bien a distintos grados de avance en un proceso de abstención de la actividad criminal (Maruna, 2001, 2004; Bushway et al., 2001).

El desistimiento aparece entonces como una «variable dependiente inusual» (Maruna, 2001), que presenta dificultades tanto en términos conceptuales, como de medición. Analíticamente, es posible identificar tres dimensiones del fenómeno: la conductual, la cognitiva y la axiológica.

En lo relativo a los comportamientos, vale destacar que: i) el desistimiento no refiere a un evento puntual, sino a un proceso que se desarrolla gradualmente; y ii) que dicho proceso no necesariamente involucra ausencia absoluta de delitos, sino que puede estar caracterizado por la disminución en la frecuencia, gravedad o variedad de las infracciones cometidas (Farrall, 2002; Loeber y LeBlanc, 1990; Farrington, 2007).

En el ámbito cognitivo, resalta la creciente consciencia por parte de los ofensores acerca de los riesgos que la actividad delictiva trae aparejados o la

manifestación explícita del deseo de abandonarla (Farrall, 2002). Otros autores mencionan como necesaria una transformación en las creencias acerca del mundo y del margen de acción que tienen las personas para forjar su destino (Maruna, 2001).

En cuanto al ámbito de los valores y las normas, no existe consenso en torno a su relevancia. Algunos autores (Clarke y Cornish, 1985; Sampson y Laub, 1993) enfatizan que el desistimiento no tiene por qué involucrar un cambio axiológico. Por su parte, otros autores establecen como clave una transformación a nivel identitario (Maruna, 2001).

Dentro de este marco, existe una importante discusión a nivel de la literatura especializada que busca desentrañar el efecto de los factores de nivel «objetivo» y «subjetivo» en la etapa inicial y en el mantenimiento de este proceso de abstención del delito (Martí y Cid, 2015; LeBel et al., 2008). Así, mientras autores como Laub y Sampson (2001, 2003) o Sampson et al. (2006) han remarcado la importancia de los “puntos de inflexión” (entendidos como eventos que tienen la capacidad de alterar radicalmente una trayectoria esperada a priori), otros autores, como Maruna (2001, 2004) remarcan la necesidad de enfatizar el sentido y la relevancia que las personas le atribuyen a estos cambios que ocurren a nivel estructural.²

A continuación, se presentarán los principales elementos que caracterizan a los estilos explicativos de desistidores y persistidores, tal como los ha identificado Maruna (2004).

Guiones de condena y guiones de redención: la importancia de los cambios a nivel subjetivo

Maruna desarrolla una «teoría narrativa»,³ la cual se basa en la idea de que los procesos lingüísticos y cognitivos que guían las autobiografías que las personas elaboran, tienen el poder de estructurar y organizar la memoria y la experiencia, generando efectos reales sobre sus destinos. Estas autobiografías tienen, por lo tanto, la capacidad de dar forma a nuestras elecciones y a nuestro comportamiento futuro. Se reconoce, sin embargo, que no es necesaria una correspondencia directa entre las historias elaboradas y la realidad objetiva. Por el contrario, las mismas pueden ser vistas como «ilusiones positivas» (Maruna, 2004), que —retomando el teorema de Thomas— si la persona define como reales, serán reales en sus consecuencias.

El autor entiende entonces que existen rasgos que distinguen con claridad a aquellas personas que pueden ser consideradas «desistidoras» de quienes persisten en el delito. Puntualmente, Maruna (2004) establece tres dicotomías que permiten comparar las narrativas de los ofensores activos y los desistidores: i) internalidad / externalidad (soy el único responsable de los resultados vs. esto ocurre debido a otra persona); ii) estabilidad / inestabilidad (la causa va a durar para siempre vs. la causa va a tener corta duración); y iii) globalidad / especificidad (esto va a afectar todo lo que haga, vs. esto sólo va a afectar a una cosa). En oposición a los «desistidores», los ofensores «activos» continúan interpretando los eventos negativos que ocurren en sus vidas como resultado de fuerzas «internas, estables y globales», mientras que atribuyen los eventos positivos a unas causas «externas, inestables y específicas». Por el contrario, los

desistidores tenderían a asumir más frecuentemente su responsabilidad sobre los actos cometidos y a ofrecer menos excusas. Así, las narrativas de los desistidores serían capaces de integrar los errores del pasado a un guión «generativo» para el futuro, en la medida en que estos individuos se consideran a sí mismos como «agentes» de su propio cambio. En este sentido, ofensores activos y desistidores podrían diferenciarse en función de sus «estilos explicativos» (Maruna, 2004). Mientras que en los primeros primarían los «guiones de condena»,⁴ los segundos se caracterizan por los «guiones de redención».⁵

La importancia atribuida a las verbalizaciones de los ofensores no debe ser considerada como algo novedoso. Por el contrario, la misma fue destacada hace más de medio siglo por Sykes y Matza a través del concepto de «técnicas de neutralización». Este término hace referencia a aquellas expresiones lingüísticas desarrolladas por las personas que cometen delitos para justificar su acción, indicando que comparten y aceptan los valores sociales dominantes. Entre las más utilizadas se destacan: i) la negación de la responsabilidad; ii) la negación del daño; iii) la negación de la víctima; iv) el rechazo de quienes los juzgan; y v) la apelación a lealtades superiores (Sykes y Matza, 1957). Sin embargo, Shapland y Bottoms (2011) han observado que las contradicciones entre las aspiraciones normativas y el comportamiento concreto pueden deberse, no ya a neutralizaciones, sino a un proceso complejo de maduración en donde los intentos de abstenerse de la actividad delictiva se enfrentan a la presión del grupo de pares, así como de las respuestas aprendidas, particularmente en la etapa de la juventud temprana.

En un abordaje compatible con el de Maruna, Giordano et al. (2002) desarrollan una teoría de las «transformaciones cognitivas». Desde la misma, si bien se resalta la importancia de los factores sociales (que los autores denominan «ganchos para el cambio»), la clave del abandono del delito vendrá dada por los cambios a nivel cognitivo. Se destacan principalmente cuatro transformaciones: i) una modificación en los niveles de apertura al cambio por parte de los actores; ii) una mayor receptividad en relación a la exposición a uno o varios «ganchos para el cambio»; iii) comenzar a visualizar como posible el reemplazo del viejo «yo delictivo» por uno «convencional»; y finalmente, iv) una transformación en la forma en que los actores visualizan el comportamiento y el estilo de vida delictivo.

Por su parte, y en relación al nivel subjetivo, LeBel et al. (2008) destacan las cuatro dimensiones que, a su entender, son las más desarrolladas por la literatura. Estas son: i) «esperanza y auto eficacia» (refiere al deseo de lograr cierta meta, así como a la capacidad percibida para lograrlo); ii) «vergüenza y remordimiento» (los cuales pueden actuar en un sentido contrario a la inserción delictiva, pero también pueden generar el efecto opuesto, a través del desarrollo de sentimientos depresivos y de sentir que no se tiene poder sobre el destino propio); iii) «estigma internalizado» (al igual que la dimensión anterior, puede actuar en dos sentidos: se puede distinguir la «vergüenza reintegrativa» —que preserva el valor que tiene la persona—, y la «vergüenza estigmatizante» donde se degrada tanto al acto como al actor); y iv) «identidades alternativas» (desarrollo de identidades incompatibles con la de ofensor, centradas en el cuidado y generalmente orientadas hacia terceros).

Burnett y Maruna (2006) destacan también la importancia para los ex prisioneros de desarrollar o redescubrir una identidad que los distinga de las etiquetas de «delincuente» o «preso». Los autores nos advierten que esta tarea no es fácil, ya que a lo largo del período de prisión la institución total tiende a combatir la individualidad de las personas encarceladas. A esta supresión de la identidad, se le suman otros problemas derivados del etiquetamiento, a los que deben enfrentarse las personas cuando egresan de la cárcel. En este sentido, el viraje hacia una identidad que les permita asumir los errores del pasado, y transformarlos en algo positivo hacia el futuro (la imagen del «pecador convertido en santo», en palabras de Maruna, 2001), es recurrente en los relatos de los desistidores. Un ejemplo habitual de este tipo son aquellos ex ofensores que pretenden redimir su culpa (y capitalizar su pasado delictivo) a través de la transmisión de su experiencia hacia otras personas que se encuentren en situaciones similares.

Para estos autores, el cambio a nivel identitario se presenta entonces como necesario para un verdadero desistimiento. De este modo, en la opinión de Maruna los estudios de desistimiento deben analizar «cómo» se mantiene el estado de no delito, más que «por qué» ocurre dicha transición. Este cambio en el eje del debate está asociado a la postura crítica que tiene Maruna respecto a la influencia de los puntos de inflexión. El autor entiende que la importancia de estos eventos ha sido sobrevaluada por la criminología. De hecho, entiende que no hay nada en un evento que lo transforme en un «punto de inflexión». Así, sugiere que el mismo hecho que puede llevar a alguien a dejar atrás su pasado delictivo, puede ser para otro la razón para incrementar su actividad criminal (Maruna, 2001).⁶ Desde esta perspectiva, lo que cuenta como fundamental es el sentido que las personas le atribuyan a estos hechos y no los hechos en sí mismos.⁷

Así, Maruna (2001) destaca como fundamental en el desistimiento el que las personas perciban que tienen un rol activo en el proceso de ir alejándose del delito y manteniéndose lejos de él. El autor asocia el concepto de agencia a las narrativas que los ex ofensores elaboran para demostrar que tienen dominio de sí mismos y que se sienten responsables por los eventos que surgen en sus vidas. El concepto de agencia es utilizado por Maruna para despegarse de aquellas teorías que proponen una «reforma maduracional» u ontogénica (Gottfredson y Hirschi, 1990), según las cuales las variables sociológicas serían poco relevantes para explicar los cambios en las trayectorias delictivas, dado que la edad tendría un efecto directo sobre el comportamiento (Gottfredson y Hirschi, 1990). Desde esta perspectiva, los eventos sociales que puedan tener lugar a lo largo de la vida de las personas (por ejemplo, casarse, estar desempleado, etc.), y su correlación con la actividad delictiva, deberían ser entendidos como resultados de un mismo rasgo latente (bajo auto-control), y no como una causa directa (Blokland y Nieuwbeerta, 2005).

A diferencia de ello, Maruna entiende que el proceso de desistimiento implica más bien todo lo contrario: tener una participación activa sobre el destino de sus vidas, e incluso tener la capacidad de luchar contra la corriente. En este sentido, resulta fundamental distinguir entre «elegir» dejar el delito, a «efectivamente» desistir (mantenerse firme en la decisión).⁸

Bottoms (2006) retoma un texto de Kennett⁹ en el cual la autora cruza dos dimensiones al discutir lo que denomina «fallas morales». En primer

lugar, distingue las «fallas evaluativas» (cuando un agente se forma un juicio erróneo acerca de lo que debería hacer), de las «fallas prácticas» (cuando un agente no logra actuar del modo en que consideró apropiado, dada una determinada situación). Por otro lado, se distingue entre la «acción responsable» (cuando el agente podría haber actuado de otro modo), y la «acción no responsable» (cuando el agente no tenía opción). Cruzando ambas, se obtiene el cuadro que se presenta a continuación:

Cuadro I.

	Acción responsable	Acción no responsable
Falla moral evaluativa	Imprudencia	“Compulsión evaluativa”
Falla moral práctica	Debilidad de la voluntad	Compulsión

Categorías de las fallas morales en el análisis de Kennett
A partir de Kennett, 2001, en Bottoms, 2006.

Según Bottoms (2006) algunos filósofos entienden que la «debilidad de la voluntad» no puede ser considerada de modo separado, sino que debe colapsarse con alguna de las otras dos posibilidades linderas. Así, se debe considerar al agente como: i) movido por la imprudencia (esto es, su falla no fue práctica, sino evaluativa, y por lo tanto, no estaba realmente comprometido a actuar del modo en que dijo estarlo); o bien, ii) movido por la compulsión (es decir, no tenía opción para actuar, sino que lo hizo por motivos a los cuales no se podía resistir). En definitiva, al abandonar la idea de la «debilidad de la voluntad» se debe entender que los agentes, o bien no son sinceros en sus declaraciones, o bien no son responsables de sus actos. Para Bottoms, el abandono de esta categoría sería un error, ya que, si lo hiciéramos, por un lado no habría lugar para la idea de auto-control, y por el otro, deberíamos pensar que los agentes son indiferentes a los reclamos morales de los otros. En realidad, las personas que presentan debilidad de la voluntad reconocen la importancia de estos reclamos, pero simplemente no logran actuar de acuerdo a sus definiciones morales (Bottoms, 2006).

En este marco, resulta interesante profundizar un poco más en el concepto de «debilidad de la voluntad». ¹⁰ Dicho fenómeno se conforma a través de cinco condiciones: «1) Tengo el deseo de hacer X; 2) Tengo el deseo de hacer Y; 3) Creo que X e Y son incompatibles; 4) Creo que, habiendo considerado todos los factores, debo hacer X; 5) Hago Y» (Elster, 1997:55). Según Elster, no está claro por qué sucede esto. Sin embargo, destaca que el caso más frecuente es cuando X responde a una meta de largo plazo, e Y a una de corto plazo. La decisión vendría dada no sólo en función de qué beneficio se obtiene a través de cada acción, sino también en función de cuán pronto se puede llegar a obtener.

Datos y métodos

El objetivo de este artículo consiste en indagar en los estilos explicativos de personas que cuentan con diversas trayectorias delictivas, a los efectos de analizar

si existe algún tipo de patrón que vincule dichos estilos y la etapa de la trayectoria en la que se encuentran.

Se procuró trascender la definición restrictiva de desistimiento como ausencia de reincidencia, tomando en consideración los cambios a nivel cognitivo y axiológico que implican el «mantenimiento» del estado de no ofensa. Para ello, se realizaron entrevistas en profundidad a personas (hombres y mujeres) que hubieran estado involucradas en el mundo del delito y se encontraran atravesando distintas etapas de sus trayectorias.

El abordaje cualitativo resulta extremadamente útil para estudiar en profundidad los procesos de involucramiento, permanencia y desistimiento, principalmente las relaciones existentes entre los cambios a nivel subjetivo (motivación, identidad) y los cambios objetivos acaecidos en el entorno (institucional, contextual, etc.) (King, 2013; LeBel et al., 2008). Asimismo, permite analizar el significado atribuido por las personas entrevistadas a las transiciones sociales que la literatura destaca como «puntos de inflexión» en las trayectorias (obtener un trabajo, consolidar una pareja, convertirse en padre o madre, formar parte de una organización comunitaria o religiosa, etc.). De este modo, se adoptó un abordaje «narrativo» (Maruna, 2001; McAdams, 2005; King, 2013) intentando echar luz sobre los procesos mediante los cuales las personas logran «dar sentido» a sus vidas a lo largo del tiempo.

Las entrevistas realizadas fueron de tipo semi-estructurado. Esto es, si bien se contó con una guía que contenía los grandes bloques temáticos, así como las dimensiones a relevar, se promovió que las personas entrevistadas pudieran construir su discurso del modo más natural posible, respetando su lenguaje y su reconstrucción de los hechos.

Para minimizar el problema de la «confusión temporal» y garantizar la mayor fiabilidad del relato, se utilizó de manera conjunta un «calendario de vida» y un «calendario de delito». El calendario de vida es un instrumento de fundamental importancia en los estudios del curso de vida, a los efectos de recoger información retrospectiva (Freedman et al., 1988; Settersten et al., 1997). El mismo sirve para aumentar la calidad del registro acerca de distintos ejes que pueden operar simultáneamente e interactuar de modo complejo a lo largo del tiempo. Estos instrumentos que guían la recordación juegan un papel crucial cuando se trata de personas con «altos niveles de volatilidad» en sus patrones de actividad, como lo son frecuentemente quienes han conformado una trayectoria delictiva (Horney et al., 1995). El calendario consiste en una grilla con los distintos ítems a ser registrados en los cabezales de las filas, mientras que en las columnas se va marcando el tiempo medido en una determinada unidad, que cubre desde el nacimiento del individuo hasta el momento de la entrevista. Estos instrumentos tienen la ventaja de facilitar relacionar (visual y mentalmente) eventos que ocurrieron en determinados momentos en sus vidas, y mejorar los niveles de recordación (Freedman et al., 1988).

Mientras que el calendario de vida registró cambios o variaciones periodizadas en las circunstancias de vida o en el contexto local y/o institucional en el que se encontraban las personas entrevistadas (relaciones de pareja, tenencia de hijos, inserción en el mercado de trabajo, etc.); el calendario de delito registró variaciones en su actividad delictiva y en la respuesta formal ante el delito (actividad detectada y no detectada, procesamientos con o sin prisión,

períodos de encarcelamiento). De este modo, fue posible identificar claramente los períodos en los que las personas entrevistadas estuvieron “en la calle” (es decir, no privadas de libertad, y por lo tanto, en condiciones de involucrarse en actividades delictivas), y analizar su situación en términos de inserción laboral, familiar, barrial o respecto al grupo de pares (Horney et al., 1995). Al mismo tiempo, habilitó el estudio de ambos procesos (factores de vínculo social y actividad delictiva) durante diferentes etapas vitales. Finalmente, permitió estudiar los períodos de intermitencia entre una ofensa y otra.

En cuanto a la selección de personas entrevistadas, se procuró garantizar la mayor heterogeneidad en lo que hace a las trayectorias delictivas, intentando relevar los discursos de aquellas que presentaran una inserción eventual en el delito, y de quienes mostraran una vasta trayectoria. También se intentó relevar las opiniones de individuos que hubieran abandonado hace un tiempo considerable la actividad (y pudieran ser considerados como desistidores), así como de otros que se encontraran en plena actividad. Con fines analíticos, se consideró «desistidora» a aquella persona que, habiendo estado involucrada en el delito, hubiera permanecido por fuera de la actividad durante al menos los seis meses previos a la entrevista. Este parece ser un período adecuado, si nos basamos en la opinión de Maruna (1997) quien sostiene que para quienes son considerados/as ofensores/as habituales, el abstenerse de cometer delitos durante un mes —estando en libertad— representa un cambio importante en el comportamiento.

Se realizó un total de 96 entrevistas, buscando captar los discursos de personas de ambos sexos, de diversas generaciones e inserción en distintos tipos de delitos. Resulta claro que el género, el tipo de delito cometido y la etapa vital en la que se encuentran las personas constituyen elementos clave para la conformación de sus trayectorias delictivas, tanto en relación a los patrones de inicio, permanencia, como de desistimiento. El impacto de estas variables sobre la trayectoria delictiva fue abordado en otro trabajo¹¹ y escapa a los objetivos del presente documento. Más allá de ello, resulta importante tener en consideración que el muestreo implementado pretendió explícitamente garantizar la heterogeneidad de los perfiles de las personas entrevistadas en relación a estos aspectos. En el cuadro que se presenta a continuación se muestra la distribución de entrevistas en función del sexo, edad y si fueron consideradas persistidoras o desistidoras.

Cuadro 2.

	Hasta 30 años		Más de 30 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Desistidora	10	9	11	3	33
Persistidora	19	13	22	9	63
Total	29	22	33	12	96

Distribución de personas entrevistadas según sexo, edad y etapa de la trayectoria
Elaboración propia

El trabajo de campo se llevó adelante en Uruguay. A los efectos de contactar a las personas entrevistadas se recurrió a instituciones que trabajan con liberados/as del sistema penitenciario (Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados,

ONG's, diversas organizaciones religiosas y al ombudsman penitenciario denominado «Comisionado Parlamentario»), así como a los propios centros de reclusión. En cuanto al componente religioso, debe destacarse que las comunidades evangélicas (como ser REMAR, Vida Nueva Uruguay u Hogares Beraca) sobresalieron dentro del relevamiento de organizaciones abocadas a trabajar con estas poblaciones. En un marco donde el Estado muestra claras debilidades en términos de políticas post-penitenciarias, estas comunidades proveen respuestas de tipo integral u «holístico», asemejándolas en diversos aspectos a las «instituciones totales» descritas por Goffman (1961). En este sentido, no se pretende aquí minimizar la importancia que tiene la intervención religiosa fuera de estos contextos; sin embargo, se considera necesario hacer explícito el contexto desde el cual fueron elaboradas algunas de las narrativas de cambio que presentaremos a continuación, ya que dicho marco estructurará fuertemente las percepciones acerca del mundo y de las trayectorias vitales de las personas entrevistadas.

Debido a cómo fue construida la muestra, no se pretende en absoluto representar proporcionalmente a la población que comete delitos ni que desiste de la actividad, sino simplemente cubrir una diversidad de criterios de interés para el estudio de la persistencia y el desistimiento.

Diferencias en los «estilos explicativos»: guiones de redención versus guiones de condena

a. Los guiones de redención: «pecadores/as convertidos/as en santos/as»

El componente religioso se presenta como uno de los más desafiantes desde el punto de vista analítico para comprender los procesos de desistimiento, ocupando un papel protagónico en lo relativo a la atención de las personas liberadas en el Uruguay. Esto ocurre principalmente porque el apoyo institucional —ya sea público o privado— abocado al trabajo con esta población, es extremadamente débil en este país. Frente al escaso margen de acción que tienen las instituciones estatales dedicadas a estas tareas, se contraponen las intervenciones comunitarias de índole «espiritual». Dentro de ellas se destacan las comunidades evangélicas, que se caracterizan por atacar de modo simultáneo diversos aspectos de la cotidianidad de los individuos que afectan fuertemente su propensión a mantenerse, o no, dentro de la actividad delictiva. Entre otras, se atienden las necesidades de vivienda, alimento, vestimenta, se procede al alejamiento de los pares delictivos, se trabaja sobre los vínculos familiares, se establecen rutinas laborales, se atiende el consumo problemático de drogas y se provee contención emocional, con miras a lograr una transformación identitaria. Las intervenciones de este tipo implican a menudo una «cura geográfica» (Maruna y Roy, 2007). Mediante ella, se aparta a la persona de su círculo de afectos (tanto amigos, como familiares), y se lo «interna» en una comunidad buscando disminuir la presión ejercida por el entorno para que su identidad permanezca incambiada. Si bien los individuos que permanecen en este entorno logran modificar radicalmente su estilo de vida, no resulta claro a partir de sus relatos cuán duradero puede llegar a ser dicho cambio, una vez que se regresa a la vida en el mundo exterior.

Así como ves a la gente en la calle toda mugrienta, así andaba yo, y pensar, mirá cómo estaba y mirá cómo estoy, no? Lo pienso eso ahora encerrada, ¿Por qué no lo puedo pensar cuando estoy en la calle?, cuando estoy en mi casa, eh? Puedo formar una familia, tener pareja. Extraterrestre no soy. Pero si salgo a la calle no sé, la cabeza me cambia (Entrevistada N° 52, 33 años).

Las dudas respecto a la posibilidad de que estos procesos lleguen a conformarse como algo perdurable, están asociadas a la situación de excepcionalidad que se vive en estas comunidades. En este sentido, resulta difícil evaluar la dosis de *agencia* que implican estas transformaciones. De hecho, en los relatos se combina de una forma muy particular el énfasis puesto en el proceso de empoderamiento de la persona y su capacidad de volver a tener el dominio sobre su propia vida, con una entrega casi absoluta a Dios, presentándolo como el responsable del inicio y mantenimiento de su cambio vital.

Porque yo tengo mérito ninguno. Yo no salí de nada, a mí me sacó Dios (...) Dios me cambió, Dios obra por medio de mí. Hoy no soy un títere de algo que me lleva a hacer lo que no quiero, hoy yo decido, qué hacer y qué no hacer (Entrevistado N° 10, 37 años).

Así, y a diferencia de lo planteado por Maruna, los aspectos positivos que aparecen en el discurso de estos/as desistidores/as no parecen radicar en causas internas ni estables, sino más bien todo lo contrario: son externas (Dios es el responsable) e inestables (se duda de su perdurabilidad, una vez que se termine la situación de confinamiento en las comunidades religiosas). Sin embargo, a partir de estas intervenciones se desarrollan varios de los elementos que Maruna (2001) destaca como característicos de los «estilos explicativos» propios de los desistidores. A continuación se analizarán algunos de ellos.

En «primer lugar», se observa la importancia de «volver a dejar cada día», esto es, del mantenimiento del proceso de abandono del delito. Así, el esfuerzo por permanecer alejadas de la actividad delictiva —principalmente para aquellas personas que mostraron en algún momento de sus vidas un involucramiento considerable— es constante y debe ser reafirmado día a día. El siguiente fragmento deja de manifiesto la distancia existente entre decidir abandonar el delito y mantener esa decisión. Los relatos contruados para dar cuenta del cambio en el «rumbo» declarado, son fácilmente asimilables al concepto de «debilidad de la voluntad» presentado más arriba. Conscientes de este factor, las intervenciones religiosas trabajan insistentemente sobre la importancia de volver a renovar el compromiso con el cambio de manera cotidiana.

Cuando decís voy a dejar, pero no dejás. Dejás un poquito y, o sea, como fumar: ¡Ah! este es el último cigarro ¿de qué? ¡De la caja que tenés en el bolsillo!, ya está, ¿me entendés? (Entrevistado N° 9, 26 años).

Yo decidí no volver atrás, yo decido cada mañana no volver atrás. Decido que cada día que empieza va a ser diferente, va a haber un antes y un después (Entrevistado N° 10, 37 años).

En este sentido, queda claro que el abandono del mundo del delito no puede entenderse como un evento definitivo, sino que es un proceso que involucra un compromiso que debe ser asumido nuevamente día tras día.

En «segundo lugar», se observa la importancia de sentirse «confiable». Para aumentar los niveles de autoconfianza de las personas internadas, las comunidades recurren constantemente al siguiente mecanismo: se les asignan

responsabilidades a las personas, dejándoles ver que tienen la oportunidad de demostrar (y demostrarse) que no van a defraudar a los demás. El individuo queda a cargo, entonces, de una actividad —o incluso de otras personas— sintiéndose por un lado, halagado, y por otro, presionado para satisfacer las expectativas depositadas en él. El hecho de superar este tipo de «pruebas» redonda positivamente en su autoimagen, aumentando sus niveles de autoconfianza y autoeficacia, consideradas tan relevantes en los procesos de desistimiento.

Yo nunca estudié, nunca nada. Y sin embargo cuando me dieron la oportunidad que confiaron en mí, yo llegué a ser encargado y a dirigir gente, ¿entendés? Pa' trabajar, y que hagan las cosas bien, y hacían las cosas bien. Y por algo era encargado. O sea, la prueba está que cuando apoyan a uno por más que no tenga estudio, que no tenga nada, a veces pasa un poco por la confianza, y que vos te sientas cómodo trabajando (...) Ellos me dejaban la llave y todo, ¿entendés? estaba la plata ahí de pagar, me dejaban la plata (Entrevistado N° 14, 27 años).

Un «tercer elemento» clave de estas intervenciones consiste en «obtener lo positivo a partir de lo negativo», evitando que las personas se sientan juzgadas por lo que hicieron en el pasado. Por el contrario, se trabaja fuertemente en los errores que cometieron, resignificándolos y atribuyéndoles un contenido positivo en tanto son vistos como elementos necesarios para que hayan llegado al lugar en donde se encuentran. Adicionalmente, el pasado es valorado en su dimensión generativa, en la capacidad de ser utilizado como herramienta para rescatar a otras personas que puedan estar atravesando situaciones similares.

Estoy agradecida [de mi pasado], porque gracias a todo esto pude conocer a Dios y conocer este lugar. Capaz que si no me hubiese pasado nada de esto seguiría en la misma, creo que mi vida no tendría sentido. Hoy en día le encuentro un propósito a mi vida (Entrevistada N° 28, 25 años).

Hoy sé que mi pasado no lo puedo cambiar, no lo puedo borrar, y que mi pasado puede ser provechoso para otros, para que otros no pasen por lo mismo. Hoy sé que meter los dedos en el enchufe da corriente, entonces le cuento a los demás qué pasa cuando te da corriente, ¿entendés? Y sé que eso va a servir para que otros no metan los dedos en el enchufe. Si bien es algo que no me enorgullece, por supuesto que no me enorgullece mi pasado, fui un tonto, mirá todo el tiempo de vida que desperdiicé. (...) Lo que está escrito no lo puedo borrar, pero estoy escribiendo una nueva historia (Entrevistado N° 10, 37 años).

En este sentido, los individuos logran «hacer sentido» de su pasado, y, específicamente, de su pasado delictivo. Lejos de intentar que la persona se sienta avergonzada, se procede a asignar a la etapa de involucramiento delictivo un rol fundamental en sus vidas para conocer a Dios y encontrar su «verdadera» identidad. A partir de este proceso, se transforma lo negativo en positivo.

En «cuarto lugar», se destaca la relevancia de tener un propósito en la vida, en particular, de ayudar al prójimo. Así, el poder de transformar el pasado delictivo y convertirlo en algo valioso para el futuro está fuertemente relacionado con el concepto de «generatividad» utilizado por Maruna (2001). De este modo, la principal utilidad que se le encuentra a un pasado del cual no se está orgulloso, es la capacidad de transmitir esa experiencia hacia terceros y mostrar con el ejemplo propio cómo se puede superar dicha situación. De este modo, la persona es capaz de resignificar su pasado, habilitándola a modificar su modo de acción, sin tener que ocultar quién fue o qué hizo. Ello, a su vez, le permite sentir que tiene un propósito en la vida y proyectarse a futuro.

Hoy en día soy líder de acá de este lugar, ayudo a los chicos que vienen a rehabilitarse, y me encanta lo que hago. Me apasiona hablarle a la gente que está perdida en la calle y no encuentra salida, como un día me dieron salida a mí, ¿verdad? Muchos años vivía en la nada y sin esperanza de nada, por eso me encanta hablarle a esa gente, porque sé que Dios tiene grandes cosas para cada una de esas personas (Entrevistada N° 28, 25 años).

Recapitulando, es posible denominar a estas personas como «desistidoras religiosas» quienes, producto de una intervención institucional, fuertemente estructurada e integral, logran hacer sentido de su pasado delictivo, integrándolo en una narrativa de cambio que las habilita a dejar atrás la comisión de ilícitos y reconstruir su identidad. Si bien sus discursos presentan diversos aspectos remarcados por la literatura como característicos de los «guiones de redención», debe destacarse que la externalidad y la inestabilidad atribuida por estas personas a los factores que habilitaron el cambio en sus vidas, deja dudas respecto de la sustentabilidad de estos procesos en el mediano plazo o en un mundo externo a las comunidades religiosas en las que habitan.

b. Colgar los guantes: el desistimiento de carácter laico

Si bien anteriormente se destacó la relevancia que tiene la religión en el proceso de desistimiento, debe remarcarse que, evidentemente, no es esta la única vía para lograr dejar atrás la vida delictiva. Para quienes el abandono del delito pasa a través de canales distintos al de la conversión religiosa, se encuentran alusiones más bien relacionadas al «síndrome del quemado» (*burn-out*) o a un proceso de maduración. En estos casos, los conceptos que aparecen como clave son el cansancio o aburrimiento del estilo de vida delictivo, la percepción de que se ha madurado, y una mayor valoración por vivir «tranquilamente». Este cambio a nivel cognitivo no implica necesariamente una transformación en los valores de las personas. Esto es, quienes se encuentran atravesando este proceso, no tienen por qué haber comenzado a pensar que lo que hacían antes estaba mal o era incorrecto. Por el contrario, se puede abandonar el delito al sentir que ya no es una actividad propia para la edad, o que la persona ya no está dispuesta a incurrir en los riesgos que la misma implica.

Hoy por hoy, con más madurez, mejor uso de razón, me doy cuenta que nunca fue esa vida para mí y que de más a más, a los 53 años no pienso ni un segundo en delinquir porque lo que me queda y me resta de vida quiero vivirlo bien, en la calle y con la sociedad. ¿Cómo te voy a explicar? Eh...sin faltas y errores, para poder vivir una vida mejor, porque los años que me quedan de vida prefiero no estar en cautiverio, preso, por el hecho de delinquir, aventurarme, querer hacer plata robando (Entrevistado N° 34, 53 años).

Llegó la madurez a mi vida, y bueno me di cuenta de un montón de cosas. Sea como sea, tengo el respaldo de la que hoy es mi familia y de la que hoy es mi mujer y bueno. Entonces, los dos laburamos. Los dos laburamos, yo entro a las 9 de la mañana, salgo a las 5 y media, a las 6, a las 7 o a las 8. (...) Y tá, no gano platales, pero bueno tá, lo que gano me da para vivir, pago todas las deudas, comemos todos los días, estamos bien. No nos faltan las cosas, y estoy tranquilo (Entrevistado N° 54, 45 años).

La voluntad de ayudar a terceros, o por lo pronto, la intención de no perjudicarlos, está presente también aquí. Sin embargo, en estos casos está mucho más dirigida a los otros significativos (pareja o hijos), que a terceros

—eventualmente desconocidos— que puedan estar atravesando situaciones similares a las que ellos mismos atravesaron.

Quiero hacer otra cosa, quiero salir del ambiente, ¿entendés? Quiero poner un almacén o ponerme a hacer costura. Toy' cansada ya, toy' vieja y, y aparte que tengo miedo de caer por el nene, ¿me entendés? (Entrevistada N° 96, 44 años).

De este modo, lo que podemos denominar el «desistimiento laico», si bien no implica necesariamente una transformación a nivel axiológico, sí parecería presentar rasgos de internalidad y estabilidad relativos a los «eventos positivos» en mayor medida que el desistimiento religioso. A pesar de ello, algunas características típicas de los guiones de redención, como pueden ser la generatividad y la percepción de que es un proceso no acabado, que comienza nuevamente cada día, aparecen más diluidos en este tipo de relatos.

c. Los guiones de condena

Contrario a los guiones de redención que caracterizan a los discursos de las personas desistidoras, en el caso de quienes continúan involucradas en el mundo del delito es posible identificar rasgos de los «guiones de condena». Se analizarán a continuación algunos de los más salientes.

En «primer lugar», se destaca la globalidad, externalidad y estabilidad atribuida a los eventos negativos. Tal como propone Maruna (2001), en este tipo de verbalización prima una adjudicación de los eventos negativos de la vida a causas estables y globales, y una alusión recurrente a una suerte de «fatalidad», que permea su destino, haciendo fracasar los planes que las personas se proponen. Se percibe entonces la falta de autoconfianza y la baja percepción de la capacidad de agencia que presentan estos individuos. Sin embargo, a diferencia de lo planteado por Maruna, en los discursos de las personas entrevistadas consideradas como «persistidoras», predomina la externalidad en relación a los eventos negativos de sus vidas. Esto es, estas personas tienden a depositar las raíces de sus desgracias no en sí mismas, sino en agentes externos. Estos agentes pueden presentar diversos grados de generalidad, que van desde las «malas juntas», pasando por diversas instituciones estatales (típicamente, el sistema penitenciario y el sistema de justicia criminal), hasta la sociedad en su conjunto.

Ya te digo, no te separás del entorno ese, no te separás del entorno, y bueno, y vuelvo a arriesgar nuevamente lo mismo. Y la Justicia de este país te lleva a que sigas delinquiendo (Entrevistado N° 56, 48 años).

A veces pensaba, «no, no puede ser, tengo que salir y laburar y laburar y laburar», y ta. Pero lo que pasa ¿qué es?, ¿cómo te digo? Después estás en la calle y estás (...) sin trabajo, sin nada ¡Te morís de hambre, te mata todo! Es que sí o sí tenés que salir a robar. Si vos estuviste robando, si no tenés un apoyo de tu familia, que tu familia sea de plata, ¿sabes qué?, tenés que salir a robar (Entrevistado N° 91, 24 años).

Queda de manifiesto que en estos casos las personas se autoperciben con un muy bajo grado de agencia respecto a sus trayectorias vitales, presentándose como prácticamente «destinadas» a continuar en el mundo del delito.

En «segundo lugar», se observa la relevancia que tienen las «técnicas de neutralización» en las verbalizaciones de quienes continúan involucrados en el mundo del delito. Mediante éstas, las personas que incurrir en ilícitos son

capaces de justificar en cierta medida su accionar, sin que ello implique, por un lado, romper con las normas sociales hegemónicas a nivel ciudadano, ni por otro, cuestionarse sobre su propio modo de actuar. Entre las técnicas de neutralización que aparecen en los discursos de las personas entrevistadas se encuentran: la relativización del daño causado, el hecho de que los sujetos damnificados eran merecedores del daño ocasionado y la negación de responsabilidad sobre el comportamiento.

Nunca le robé a la gente, nunca le robé plata a alguien, nunca le robé a amigos. Siempre en tiendas, siempre en shopping, siempre en farmacias, siempre en boutique (Entrevistada N° 3, 26 años).

Esta vez caí por un veterano que me mandó en cana él (...) Porque yo lo había judiado al hombre, pero él se lo merecía (Entrevistada N° 75, 20 años).

Hice una rapiña en un «Anglo» con una escopeta de juguete que no tiraba ni agua. Nunca fue con intención de lastimar a nadie, no, porque yo no soy así (Entrevistado N° 58, 50 años)

Si es una familia entera que está vendiendo [droga] sí, es otra cosa. Cuando hay hombres y todo, que los hombres pueden salir a trabajar, hacer otras cosas, ahí ya es diferente. Pero yo no es por justificarme pero una mujer sola, con 3 hijos, sin ninguna ayuda, sin ayuda de la familia, sin nadie, que tá me justifico yo misma (Entrevistada N° 5, 29 años).

Un «tercer elemento» clave destacado por la literatura para la permanencia en el mundo del delito, es la internalización de una identidad delictiva. Así, si bien en un primer momento el acceso a ciertos bienes y el logro de determinadas emociones, puede ser percibido como un signo de empoderamiento —sobre todo dentro de un contexto caracterizado por múltiples formas de exclusión— a medida que pasa el tiempo, este nuevo estilo de vida puede ir cambiando su significado. El testimonio presentado a continuación muestra cómo se va deteriorando la autoconfianza a medida que el estigma va siendo internalizado. Este proceso se ve acompañado por una disminución de la percepción de autoeficacia, que tiene como correlato una disminución de la dimensión «proyectiva» de la agencia. En otras palabras, se va afianzando el guión de condena y se perciben como menores las chances de salir de ese estilo de vida.

Al principio ¡uy, que emocionante!, después este... ¿qué estoy haciendo?, y después, ¡bueno, es lo que hay! Después ya había un conformismo en mí, y ya había un «mi vida no sirve para nada, hago esto porque es lo único que puedo hacer», ya era una persona frustrada, a pesar de ser un niño, o un adolescente, ya había un espíritu de derrota, un espíritu de frustración que se había apoderado de mí (Entrevistado N° 10, 37 años).

Es un barrio, donde si vos mandás preso a alguien vos sos malo. ¿Entendés? como persona. No podés recurrir a la policía, tenés que manejar te vos. O te peleás, o le das un tiro a alguien o hacés otra cosa, pero no con la policía (Entrevistada N° 20, 29 años).

Así, cuando la persona tiene plenamente internalizada una identidad delictiva, y cuando el contexto ejerce presión para no alejarse de ese modo de vida, parecería menos probable que pueda efectuarse un cambio hacia la conformidad.

Reflexiones finales

Este artículo posee un carácter exploratorio y, por tanto, no pretende llegar a sentencias concluyentes respecto del efecto de las narrativas en la conformación de las trayectorias delictivas. Sin embargo, sí busca reflexionar sobre los rasgos distintivos que aparecen en las narrativas de vida elaborados por distintos grupos de personas que muestran diferencias en cuanto a su estado actual de participación en el delito. En particular, interesaba identificar en qué medida las dicotomías propuestas por Maruna (2004) (internalidad vs. externalidad; estabilidad vs. inestabilidad; globalidad vs. especificidad) para diferenciar los estilos explicativos de las personas que se encuentran activamente involucradas en el delito (persistidoras) de quienes están atravesando un proceso de alejamiento de la actividad (desistidoras), pueden ser identificadas en los relatos de quienes fueron entrevistadas para este estudio. Los resultados nos permiten agrupar los guiones elaborados en tres conjuntos.

En primer lugar, identificamos a un grupo que atravesó una transformación de tipo religiosa (principalmente evangélica), derivada de una fuerte intervención integral de nivel comunitario. En las narrativas de estas personas se identifican elementos propios de los «guiones de redención» propuestos por Maruna (2001). Sin embargo, contrariamente a lo planteado por el autor, estos relatos carecen de la dimensión de internalidad y estabilidad cuando se intenta dar cuenta de los elementos positivos que ocurrieron en sus vidas. En este sentido, atribuyen a Dios la responsabilidad en tanto desencadenante de la transformación vital y dudan respecto de la estabilidad de los cambios una vez que se encuentren fuera de las comunidades en donde viven.

De modo complementario, se identificaron también discursos propios de un «desistimiento laico». A diferencia de los primeros, en estos casos los procesos de cambio no se encuentran ligados a una conversión basada en la fe, sino que las narrativas de cambio se estructuran en torno a menciones relativas al cansancio respecto del estilo de vida delictivo. Estos relatos se encuentran vinculados al “síndrome del quemado”, propio de la perspectiva ontogénica, desde la cual no se considera necesario un cambio a nivel axiológico para que el abandono de la vida criminal tenga lugar. Aun así, los discursos de los desistidores laicos parecen mostrar mayores niveles de internalidad y estabilidad asignada al alejamiento del mundo del delito.

Por último, en los relatos de las personas que persisten en el delito se identifican elementos característicos de los «guiones de condena», aunque, a diferencia de lo esperado, tienden a depositar en actores o factores externos las causas de sus adversidades. En este sentido, el vínculo entre estos relatos y los rasgos resaltados por Sykes y Matza (1957) propios de las técnicas de neutralización, se vuelve evidente.

A partir de estos resultados queda de manifiesto la relevancia de tomar en consideración los estilos explicativos que las personas desplegaron para hacer sentido de nuestro pasado, no sólo en términos de racionalizaciones que nos permiten elaborar un discurso coherente de nuestra historia, sino también en términos de los cursos de acción que estas narrativas promueven o dificultan hacia el futuro.

Referencias

- Agnew, R. (1992) Foundation for a General Strain Theory of Crime and Delinquency. *Criminology*, 30, 47-88.
- Bartusch, D., Jeglum, R. et al. (1997) Is age important? Testing a general versus a developmental theory of antisocial behavior. *Criminology*, 35(1), 13-47.
- Blokland, A. y Nieuwbeerta, P. (2005) The Effects of Life Circumstances on Longitudinal Trajectories of Offending. *Criminology*, 43(4), 1203-1240.
- Blumstein, A. y Cohen, J. (1987) Characterizing criminal careers. *Science*, 237, 985-991.
- Bottoms, A. (2006) Desistance, social bonds, and human agency: a theoretical exploration. En Wikstrom, Per-Olof y Sampson, R. (Eds.) *The explanations of crime. Context, mechanisms and development* (243-290). Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Burnett, R. y Maruna, S. (2006) The kindness of prisoners: Strengths-based resettlement in theory and in action. *Criminology and Criminal Justice*, 6, 83-106.
- Bushway, S. et al. (2001) An empirical framework for studying desistance as a process. *Criminology*, 39(2), 491-516.
- Clarke, R. y Cornish, D. (1985) Modeling Offenders' Decisions: A Framework for Research and Policy. *Crime and Justice*, 6, 147-185.
- Eitle, D. (2010) General strain theory, persistence, and desistance among young adult males. *Journal of Criminal Justice*, 38(6), 1113-1121.
- Elster, J. (1997) *Economics. Análisis de la interacción entre racionalidad, emoción, preferencias y normas sociales en la economía de la acción individual y sus desviaciones*. Barcelona: Gedisa.
- Elster, Jon (1999) *Alquimias de la mente. La racionalidad y las emociones*. Paidós.
- Farrall, S. (2002) *Rethinking What Works with Offenders. Probation, Social Context and Desistance from Crime*, UK: Willian Publishing.
- Farrington, D. (2007) Advancing knowledge about desistance. *Journal of Contemporary Criminal Justice*; 23(1), 125-134.
- Freedman, D. et al. (1988) The life history calendar: a technique for collecting retrospective data. *Sociological Methodology*, 18, 37-68.
- Giddens, A. (1996) Modernidad y autoidentidad. En J. Beriain (Comp.) *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo* (33-72). Barcelona: Anthropos.
- Giordano, P., Cernkovich, S. y Rudolph, J. (2002) Gender, crime, and desistance: toward a theory of cognitive transformation. *American Journal of Sociology*, 107(4), 990-1064.
- Goffman, E. (1961) *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Gottfredson, M. y Hirschi, T. (1990) *A general theory of crime*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Horney, J., Osgood, W. y Haen-Marshall, I. (1995) Criminal careers in the short-term: Intra-individual variability in crime and its relation to local life circumstances. *American Sociological Review*, 60(5), 655-673.
- Kennett, J. (2001) *Agency and responsibility: A common-sense Moral Psychology*. UK: Oxford Clarendon Press.
- King, S. (2013) Early desistance narratives: A qualitative analysis of probationers' transitions towards desistance. *Punishment and Society*, 15(2), 147-165.

- Latessa, E. Listwan, S. y Koetzle, D. (2015) *What Works (and Doesn't) in Reducing Recidivism*. New York: Routledge.
- Laub, J. y Sampson, R. (2001) Understanding desistance from crime. *Crime and Justice: a Review of Research*, 28, 1-69.
- Laub, J. y Sampson, R. (2003) *Shared Beginnings, Divergent Lives. Delinquent Boys to Age 70*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- LeBel, T. et al. (2008) The 'Chicken and Egg' of Subjective and Social Factors in Desistance from Crime. *European Journal of Criminology*, 5, 131-159.
- Loeber, R. y LeBlanc, M. (1990) Toward a developmental criminology. *Crime and Justice: A review of research*, 12, 375-473.
- Martí, J. y Cid, J. (2015) Encarcelamiento, lazos familiares y reincidencia. Explorando los límites del familismo. *Revista Internacional de Sociología*, 73(1), s/d.
- Maruna, S. (1999) Desistance and development: the psychosocial process of 'going straight'. *The British Criminology Conferences: Selected Proceedings*, 2, 1-25.
- Maruna, S. (2001) *Making good: How ex-offenders reform and reclaim their lives*. Washington DC: American Psychological Association Books.
- Maruna, S. (2004) Desistance from Crime and Explanatory Style: A New Direction in the Psychology of Reform. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 20(2), 184-200.
- Maruna, S. y Roy, K. (2007) Amputation or reconstruction? Notes on the concept of "knifing off" and desistance from crime. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 23, 104-124.
- McAdams, D. (2005) Studying lives in time: a narrative approach. En Levy, R., Ghisletta, P., Le Goff, J., M. Spini, D. y Widmer, E (Eds.) *Towards an interdisciplinary perspective on the life course* (237-260). UK: Elsevier Ltd.
- Paternoster, R. Bachman, R., Bushway, S., Kerrison, E. & O'Connell, D. (2015) Human Agency and Explanations of Criminal Desistance: Arguments for a Rational Choice Theory. *Journal of Developmental and Life Course Criminology*, 1, 209-235.
- Piquero, A. (2004) Somewhere between persistence and desistance: the intermittency of criminal careers. Maruna, Sh. e Immarigeon, R. (Eds.) *After crime and punishment. Pathways to offender reintegration* (5-25). UK: Willian Publishing.
- Sampson, R. y Laub, J. (1992) Crime and deviance in the life course. *Annual Review of Sociology*, 18, 63-84.
- Sampson, R. y Laub, J. (1993) *Crime in the making: Pathways and Turning Points through life*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Sampson, R. y Laub, J. (2005) A life-course view of the development of crime. *Annals, AAPSS*, 602, 12-45.
- Sampson, R., Laub, J., y Wimer, C (2006) Does marriage reduce crime? A counterfactual approach to within-individual causal effects. *Criminology*. 44(3), 465-507.
- Settersten, R. y Mayer, K. (1997) The measurement of age, age structuring and the life course. *Annual Review of Sociology*, 23, 233-261.
- Shapland J. y Bottoms A. (2011) Reflections on social values, offending and desistance among young adult recidivists. *Punishment and Society*, 13(3), 256-291.
- Sykes, G. y Matza, D. (1957) Techniques of neutralization: A theory of delinquency. *American Sociological Review*, 22, 664-670.

- Vigna, A. (2012) ¿Cuán universal es la curva de edad del delito?: reflexiones a partir de las diferencias de género y del tipo de ofensa. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(31), 13-36.
- Visher, C. y Travis, J. (2003) Transitions from prison to community: Understanding individual pathways. *Annual Review of Sociology*, 29, 89-113.

Notas

- 1 Tal como se verá más adelante, el efecto de los eventos identificados como «puntos de inflexión» ha sido fuertemente cuestionado desde otras perspectivas, destacando que, si bien pueden actuar en tanto propulsores del alejamiento del delito, bien pueden hacerlo también en el sentido opuesto.
- 2 De modo análogo a lo que ocurre con otros fenómenos sociales, las diversas teorías criminológicas interesadas en la explicación del delito se han enfrentado al clásico debate agencia/estructura. Sin pretender adentrarnos en esta discusión, en este artículo se hará foco en la «perspectiva narrativa», dado que fue desarrollada especialmente para explicar el alejamiento del mundo del delito a lo largo del curso de vida. Ello no quita que las principales teorías criminológicas hayan incorporado en estas últimas décadas la dimensión longitudinal, intentando explicar no sólo el inicio delictivo y la reincidencia, sino también el desistimiento. Tal es el caso, por poner sólo algunos ejemplos, del texto de Eitle (2010) que busca aplicar la Teoría General de la Tensión (desarrollada por Agnew, 1992) para abordar la persistencia y el desistimiento en jóvenes, o el texto de Paternoster et al. (2015) que introduce la perspectiva de la Elección Racional en el estudio del abandono del delito.
- 3 Según McAdams (2005) los abordajes narrativos del curso de vida consideran a las personas como contadoras de historias, y al curso de vida como una construcción psicosocial que refleja tanto las inclinaciones personales, como las convenciones narrativas y tradiciones de una determinada sociedad.
- 4 Estos se caracterizan por presentar a la persona como harta de delinquir, de la cárcel y de su posición en la vida. Sin embargo, se sienten impotentes para lograr generar un cambio (debido a la dependencia a las drogas, a la pobreza, los bajos niveles educativos o escasas habilidades y al prejuicio social) (Maruna, 2001).
- 5 Maruna (2001) sintetiza el guión de redención del siguiente modo: el relato comienza estableciendo la bondad del narrador, quien, víctima de la sociedad se involucra en el delito. Este involucramiento se transforma en su propia trampa, creando un círculo vicioso de delito y cárcel. Con la ayuda de una fuerza exterior (alguien que «creyó en él»), el ex ofensor logra llegar a ser lo que «siempre estuvo destinado a ser». Una vez empoderado, intenta retribuir a la sociedad en una muestra de gratitud.
- 6 En una reflexión similar, Elster destaca que a menudo ponemos en marcha diversos mecanismos que nos permiten «reconstruir» la historia para continuar actuando de un modo deseado. El autor pone el ejemplo de un jugador: «Si, en realidad, queremos jugar, pero sabemos que no es buena idea, necesitamos una excusa, un motivo, una historia para justificar que lo hagamos. Ganar nos ofrece una de esas historias, perder nos ofrece otra» (Elster, 1999:61).
- 7 La «teoría narrativa» se conecta entonces con el concepto de «conciencia discursiva» (Giddens, 1996), el cual indica el proceso mediante el que los agentes son capaces de justificar o de dar cuenta de las razones por las cuales actuaron de una manera dada, al tiempo que provee de coherencia a nuestras vidas.
- 8 Maruna (1999) menciona que este proceso es similar al de los fumadores, que a menudo «eligen» dejar de fumar hasta siete veces por semana.
- 9 El texto al que hace referencia es Kennett, J. (2001) *Agency and responsibility*.
- 10 Que Elster (1997) retoma de Aristóteles.
- 11 Para profundizar en ellas, se sugiere ver Vigna (2012).